



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

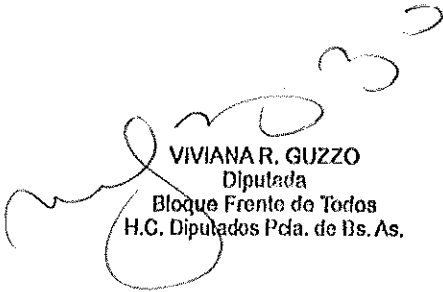


PROYECYO DE DECLARACION

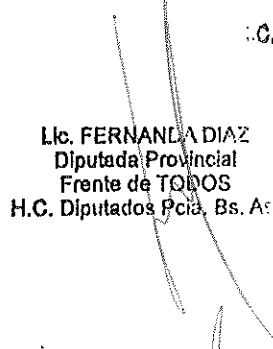
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

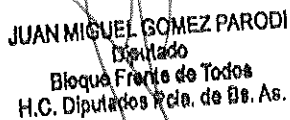
DECLARA

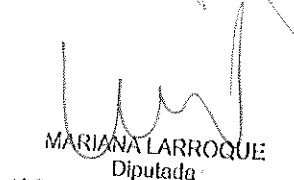
Expresar su más profundo compromiso con la defensa irrestricta de la Democracia y los Derechos Humanos al cumplirse un nuevo aniversario del golpe cívico- militar de 1976.

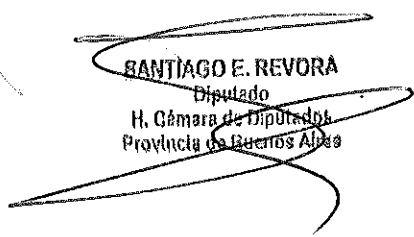

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

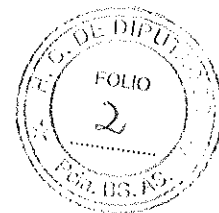

JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Sr Presidente,

El 24 de marzo de 1976 se cumple un nuevo aniversario del último Golpe de Estado - autodenominado Proceso de Reorganización Nacional- instalándose así la más perversa y violenta de las dictaduras cívico-militares del país.

A través de un programa represivo comenzó a estructurarse el modelo neoliberal y de disciplinamiento social que produjo el desmantelamiento del sistema productivo, la sobrevalorización y especulación financiera, el exponencial endeudamiento externo, la estatización de la deuda privada y la anulación de las conquistas, las libertades y los derechos propios del Estado de Bienestar, a través del genocidio, la persecución y la desaparición de personas. El plan económico de Martínez de Hoz, ligado a los intereses de los sectores dominantes extranjeros y locales favoreció la concentración económica que posibilitó la consolidación de los grandes grupos económicos, en absoluto detrimento del beneficio nacional.

Este proyecto de revancha y odio fue instrumentado a través del programa económico de miseria planificada y del terrorismo de estado, como dispositivo "necesario" para lograr el disciplinamiento social.

Con el advenimiento de la democracia y la asunción de Raúl Alfonsín como presidente de la Nación, se inicia un proceso de recuperación de los derechos civiles y políticos. Sin embargo, la herencia de la dictadura – en términos económicos y simbólicos - atentó contra la posibilidad de re-articular el sistema productivo. El desmadre de las variables económicas – inflación, endeudamiento externo, déficit - sumado por un lado a decisiones y planes que no atenuaban la situación, y por el otro a las presiones ejercidas por las distintas corporaciones, evidenciaron la fragilidad de un retorno democrático que no garantizaba el respeto a la soberanía política ni a las instituciones del Estado.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Una de las decisiones más importantes de la gestión del gobierno de Alfonsín fue la de administrar justicia procesando a los ex comandantes por la violación a los Derechos Humanos y promoviendo investigaciones en torno a la desaparición de personas durante la última dictadura militar. Con tal fin se creó la *Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (CONADEP) que tuvo a su cargo la elaboración de un informe sobre las víctimas, los centros clandestinos de detención en los que fueron sometidos, lugares, fechas, métodos de tortura utilizados entre otros elementos. Encontramos en el documento denominado "Nunca Más" un detalle exhaustivo sobre el tema, aunque su prólogo fuese legitimador la teoría de los dos demonios. En abril de 1985 se llevó a cabo el Juicio a las Juntas a partir del que se condenaron a algunos de sus integrantes. Pero este avance en materia de políticas de Derechos Humanos sufrió un grave retroceso con la sanción de las *Leyes de Punto final y Obediencia debida*.

Durante la década de los 90, el reclamo de justicia por parte de la sociedad acerca de los crímenes cometidos durante la dictadura sufrió un fuerte revés a partir del otorgamiento del indulto a los represores comprometidos en los crímenes de lesa humanidad.

El 25 de mayo de 2003, Néstor Carlos Kirchner asumió la presidencia de la Nación en un contexto de crisis signada por el agotamiento político- económico del modelo neoliberal. Su gestión se centró en la reconstrucción de un Estado desguazado y sus instituciones, con el objetivo de avanzar en el proceso de recuperación del aparato productivo y recomposición del tejido social.

De esta manera, se impulsó un modelo de crecimiento autónomo nacional, orientado al desarrollo de una matriz productiva y la generación de un proceso virtuoso de crecimiento con justicia social, independiente del tutelaje de los organismos de crédito internacional, consolidado a partir de la política de desendeudamiento soberano, la soberanía energética y la integración latinoamericana. Por ello, el pleno empleo, la dignificación del trabajador a través



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

de un sostenido crecimiento del salario y la expansión de la demanda, la defensa de los ámbitos legítimos de negociación colectiva, el privilegio a la protección de las fuentes de trabajo, la ampliación de derechos y la incorporación de las grandes mayorías, especialmente los jóvenes a la política y a la "cosa pública", conformaron los ejes constitutivos del proyecto nacional.

Los Derechos Humanos y la igualdad estructuraron y fueron el eje rector del conjunto de las políticas públicas. En ese sentido, la comprensión de que las potencialidades humanas no pueden desplegarse con plenitud sin un marco protector, colocarán al Estado en el centro de la escena, retomando su responsabilidad de garantizar -a partir de la construcción de posibilidades genuinas para la ampliación de derechos- los marcos regulatorios y las condiciones sin las cuales ninguna felicidad es posible.

Tanto el gobierno de Néstor Kirchner como el de Cristina Fernández de Kirchner impulsaron y promovieron un profundo respeto por los Derechos Humanos: impulsaron juicios a represores, modificaron el prólogo del Nunca Más, recuperaron y señalaron centros clandestinos para transformarlos en sitios de Memoria, reivindicaron y escucharon los reclamos y las propuestas de los organismos de DDHH, bajaron los cuadros de los represores, pidieron perdón en nombre del Estado por los crímenes del terrorismo, son sólo algunos ejemplos.

Pero resulta clave señalar que la política de Derechos Humanos significa no sólo la reactivación de la política de Memoria, Verdad y Justicia, sino también el desarrollo de una acción política transformadora de las matrices de injusticia y desigualdad. En este sentido, los Derechos Humanos están íntimamente asociados a proyectos políticos que se estructuran en torno a la distribución democrática de la renta, de la palabra, del conocimiento y del acceso igualitario a los bienes materiales, simbólicos y culturales. Por el contrario, un proyecto excluyente, neoliberal, resulta restrictivo en todas y cada una de estas dimensiones

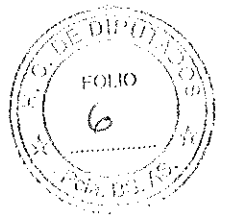


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

De esta manera, durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández se visibilizó la idea de que los marcos jurídicos que regulan el ordenamiento social y, por supuesto nuestra vida, son el producto de concepciones y proyectos políticos en disputa. Quedó claro que *los derechos* no derivan del "orden natural" sino forman parte de procesos de lucha y constituyen conquistas, en muchos casos enormemente costosas.

Es entonces, en los escenarios de ampliación de derechos que propician los proyectos populares, que ese ordenamiento puede desplegar su vertiente emancipadora, se puede regular, incorporar y proteger a aquellas poblaciones, grupos e identidades que por diferentes razones fueron vulnerados en otra coyuntura histórica. Mientras que, en contextos neoliberales, la supuesta seguridad jurídica se reduce al sostenimiento de un orden legal inmutable que protege los intereses de los sectores dominantes, y que no implique ninguna alteración del statu quo conservador y sus privilegios, aun cuando esas garantías deban conseguirse vía persecución y represión

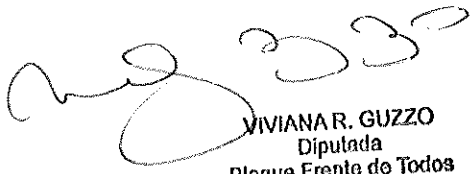
De esta manera, durante el gobierno de la Alianza Cambiemos, se revitalizó una revancha clasista de restauración conservadora, que desplegó un proyecto de ajuste hacia las grandes mayorías basado en la concentración de la riqueza de las minorías históricas, mostrando su sentido estratégico: doblegar el trabajo, disciplinar la fuerza de trabajo y al conjunto social, instrumento indispensable del modelo económico de ajuste y brutal transferencia de ingresos a favor del capital concentrado. Hemos asistido al despliegue y puesta en acción de un proyecto que, al tiempo que impulsaba el modelo de acumulación depredador neoliberal, promovía las legitimaciones político culturales descriptas: cercenamiento de derechos, desmantelamiento de los organismos estatales de derechos humanos (expulsión de sus referentes técnico- políticos, desfinanciamiento, vaciamiento de las líneas de acción prioritarias, entre otras) y represión, censura y persecución conforman entonces una misma trama político conceptual.



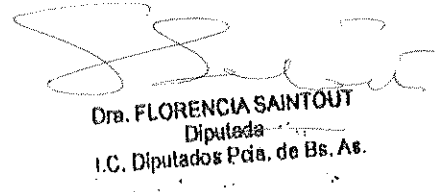
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En nuevo contexto político nacional y provincial ya se ha dado muestras del lugar central y estratégico que ocupan los Derechos Humanos como eje vertebrador de la política pública y es por ello además que tenemos la certeza de que nuestro país volverá a ser modelo internacional en materia de Derechos Humanos y justicia social.

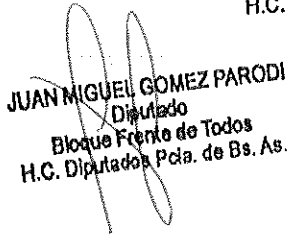
Por todo lo expuesto solicitamos acompañen este Proyecto.



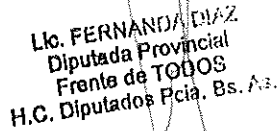
VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



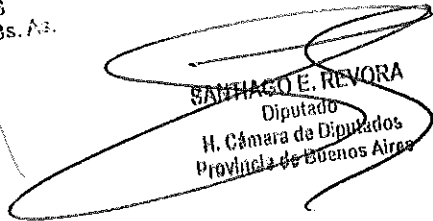
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
I.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.